

21
7.- Declaracion conjunta de la Comision para el Consenso, Union socialista popular y sector Tradicional e historico del PS, formalizando su integracion y a través de la cual se pasan a llamar en conjunto PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE.

A LOS MILITANTES DEL PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE

En Santiago de Chile, durante el mes de Enero de 1978, se han reunido dirigentes socialistas representantes de diversas y mayoritarias tendencias socialistas -sector tradicional e historico, Comision para el Consenso y U.S.P. - y han acordado comunicar a la base lo siguiente:

1.- Se acuerda la unificacion del socialismo chileno en un solo bloque partidario. Se llama a los militantes a generalizar este esfuerzo en la base y en los frentes con presencia socialista.

2.- Estamos seguros que la alegria de los socialistas debe transformarse en trabajo activo y combatiente que tienda a defender lo conquistado, que obviamente el oportunismo y los liquidadores tratarán de debilitar. Tenemos un paso concreto, demos todos los que siguen.

3.- Respecto a la politica del P.S. se acuerda el respeto de la politica aprobada en los Congresos Generales y en todas las instancias legales y democráticas que prescriben los Estatutos.

4.- Se acuerda centralizar todas las directivas e iniciativas y análisis por medio de las siguientes publicaciones: ARAUCO, VENCEREMOS, NOSOTROS LOS TRABAJADORES, BRIGADA y CON NUESTRAS PROPIAS FUERZAS.

5.- Se acuerda iniciar una vasta ofensiva de recuperacion partidaria a partir de la defensa y proteccion de los camaradas que se encuentran perseguidos o expuestos a riesgos por la persecucion de los esbirros del fascismo.

6.- Se acuerda respecto a los frentes de masas una actitud única que tienda a generalizar la presencia real del socialismo y en la concrecion de medidas que favorezcan los intereses de los trabajadores y sus familias.

7.- Se acuerda llamar a todos los militantes a cerrar filas en torno al partido, a defender el partido de las provocaciones y a luchar incansablemente por su unificacion total. Hoy tenemos, luego de grandes esfuerzos una instancia unitaria y verdadera y concreta.

8.- Se acuerda que ninguna de las instancias socialistas, en el futuro saquen o firmen declaraciones como tales. Solamente, emergerán declaraciones únicas que serán firmadas como: PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE; y que obviamente representará las opiniones comunes y unitarias que hoy se han concretado.

Partido Socialista de Chile.